PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Nomenclatura : AS-SM-5-2025-MDCHH/CS-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: AMPLIACION DEL

SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS EN LOS BARRIOS NUEVOS CHAVIN Y NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE

ANCASH, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N 2599120

Ruc/código : 20534089661 Fecha de envío : 30/04/2025

Nombre o Razón social : INGENIERIA Y TECNOLOGIA E.I.R.L. Hora de envío : 17:03:21

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Requisitos de calificación, para el Cargo de jefe de Supervisión, solo ponen como profesión a; Ingeniero en Energía y/o Mecánico Electricista; y no han considerado al Ingeniero Electricista, Podrían considera también como jefe de Supervisión al Ingeniero Electricista, para que la calidad del servicio mejore. Tal requerimiento es discriminatorio y vulnera el principio de trasparencia e igualdad de trato

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.3 Literal: B Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respeto se precisa que una consulta es una solicitud de aclaración sobre algún aspecto de las bases administrativas que no está claro o puede prestarse a interpretación., con la finalidad d de Entender mejor los requisitos, criterios, plazos u otros aspectos del procedimiento., al respecto se advierte la presente es una observación y no una consulta, así mismo se aclara con referente a la consulta del participante que la presente convocatoria se solicita para el cargo de jefe de supervisión Ingeniero en Energía y/o Mecánico Electricista, al respecto por que estas profesionales están relacionados con la tipología del proyecto, asi mismo de indica que aceptara profesionales como ingeniero eléctrico para acreditar como jefe de supervisión ya que esta dentro las ingenierías relacionado a energía., por lo expuesto la presente consulta de da por aclarada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 06/05/2025 09:50